

TERCER CONCURSO DE HUERTOS ESCOLARES SOSTENIBLES BASES DEL CONCURSO

PRIMERA. Ámbito del premio o destinatarias/os

Podrán optar a una o las dos categorías del premio todos los centros educativos del Ayuntamiento de Madrid con un espacio de huerto escolar utilizado durante del presente curso escolar 2018-2019.

Los centros participantes presentarán un proyecto relacionado con el huerto escolar sostenible como herramienta educativa transversal e interdisciplinar, dentro de las dos categorías del concurso. La temática de este año girará en torno a los **polinizadores**.

SEGUNDA. Categorías

Se establecen dos categorías. Cada centro podrá optar a una o las dos categorías:

1ª CATEGORÍA: La mejor cosecha de nuestro huerto.

Se premiará al huerto que haya producido las mejores hortalizas y/o flores y como novedad este año se valorará especialmente el **hotel de insectos**, con unas dimensiones máximas de 1 metro por 1 metro.

La producción se presentará en la fiesta de entrega de premios en una pequeña cesta o caja nominada con el nombre del colegio. Previamente se habrán entregado tres fotografías de los productos y/o del hotel de insectos que se van a presentar a concurso ubicados dentro del huerto escolar, como se indica en el apartado 5º.

2ª CATEGORÍA: El huerto explicado con más arte.

Se premiará al mejor video explicativo donde se cuente cómo es el huerto y, principalmente, se orientará hacia los habitantes de nuestro huerto, grandes y pequeños, en especial a los imprescindibles **polinizadores**.

TERCERA. Plazo de presentación

El plazo de presentación de proyectos estará abierto **hasta 17 mayo** a las **14:00 de 2019**.

CUARTA. Instrucciones para participar en el concurso

- 1.- Rellenar el formulario de inscripción.
- 2.- Enviar proyecto y formulario antes del 17 de mayo a las 14:00 de 2019 a la dirección de correo electrónico: educacionsostenible@madrid.es indicando en el asunto "CONCURSO HUERTOS ESCOLARES_nombre del centro".

Se enviará un mail de confirmación a los participantes y, si es necesario, se requerirá la información que no haya sido presentada. Sólo podrán optar al premio aquellos centros que reciban el mail de confirmación.

QUINTA. Cada uno de los proyectos deberá incluir los siguientes apartados

1.- Título del proyecto.

2.- Datos del centro educativo.

3.- Datos de contacto de la persona que propone el proyecto (teléfono, mail, cargo dentro del centro y/o del proyecto)

4.- Descripción del proyecto.

Incluir una breve explicación introductoria del proyecto (máximo 160 palabras) que permita tener una visión global de su conjunto. Será la misma explicación que figure a modo de resumen en la web a la hora de publicar el proyecto para las votaciones o para su difusión en caso de ser premiado/finalista.

Incluir una selección de tres imágenes para esta sección.

5.- Apartados

A) CATEGORÍA La mejor cosecha de nuestro huerto

Enviar 3 fotografías (**resolución máxima 300 píxeles/pulgada** cada foto) de los productos que se van a presentar a concurso ubicados dentro del huerto escolar. Los centros que participen en esta categoría acudirán con los productos elegidos en las fotografías (habrá un panel con la impresión de las mismas elaborado por la organización) que presenten a concurso en una pequeña cesta o caja nominada con el nombre del colegio, a la Fiesta de los Huertos Escolares Sostenibles que se celebrará el sábado 1 de junio en el Aula de la Naturaleza de la Casa de Campo.

B) CATEGORÍA El huerto explicado con más arte

Realizar un video del huerto escolar, de **duración máxima de 3 minutos**, que responda a preguntas como: ¿Quiénes son los habitantes de nuestro huerto? ¿Cuáles son los habitantes beneficiosos y por qué? ¿Quién son los polinizadores? ¿Para qué sirven los polinizadores?

El vídeo realizado será enviado por WeTransfer siguiendo las indicaciones de derechos de autoría que se indican en el formulario de inscripción.

Los **vídeos deberán cumplir obligatoriamente** las siguientes indicaciones:

- Todas las imágenes y la música incluida en los vídeos deberán cumplir las indicaciones de derecho de autoría.
- Los proyectos finalistas estarán disponibles en la web, autorizando a la publicación de las fotografías y/o vídeos incluida en los proyectos para su difusión posterior en caso de que los organizadores lo consideren necesario para usos formativos o divulgativos.

- El formato de los vídeos recomendado es .AVI. También se admiten los siguientes formatos:

- MOV
- MPEG4
- WMV
- MPEGPS
- FLV
- 3GPP
- WebM

El canal YouTube utiliza la proporción 16:9 por lo que se recomienda adaptarse a ese formato para que no sufra ninguna modificación de tamaño.

- En caso de incluir sonido, deberá estar libre de derechos o contar con la autorización expresa para su uso. Si no se dispone de los derechos de autor, se podrán utilizar las canciones que YouTube tenga registradas en el listado de canciones permitidas en vídeos publicados:

https://www.youtube.com/audiolibrary/ad_supported_music

SEXTA. Premios

Se entregarán dos premios, uno por cada categoría, que serán elegidos entre los finalistas de cada una de estas.

- Se elegirán **5 finalistas de cada categoría**. Los finalistas no premiados recibirán un kit de libros y juegos colectivos del huerto escolar y un diploma acreditativo. Sus proyectos aparecerán resumidos en la web de la Red de Huertos Escolares Sostenibles <https://diario.madrid.es/huertosescolares/>
- **Primer premio de ambas categorías** consistente en el mismo kit y diploma acreditativo y en una visita guiada a un huerto agroecológico.

SÉPTIMA. Adjudicación de los premios

La resolución de los premios será diferente para cada una de las categorías:

El fallo de la categoría *La mejor cosecha de nuestro huerto* la llevará a cabo un jurado popular, con una urna para las votaciones del público asistente al evento de la Fiesta de los Huertos Escolares Sostenibles, el sábado 1 de junio de 2019. La votación se realizará durante la exposición de los productos de cada centro, cerrándose media hora antes de la entrega de premios, para proceder a su conteo. Únicamente se considerarán válidas las papeletas en las que se hayan consignado tres huertos participantes.

Para la categoría de mejor video *El huerto explicado con más arte* se establece una votación popular, que supondrá un 30% de la puntuación del vídeo, a través del canal de YouTube desde la web <https://diario.madrid.es/huertosescolares/>. El plazo de dicha votación popular estará abierto del 18 al 27 de mayo. El 70% de la puntuación restante será emitida por un jurado mixto conformado por un representante del Ayuntamiento de Madrid y dos personas representantes de colectivos relacionados con la educación ambiental y la agroecología.

En el caso de que algún centro educativo sea finalista en la categoría de *El huerto explicado con más arte*, dicho centro no podrá ser finalista en la categoría del otro premio, *La mejor cosecha de nuestro huerto*. El objetivo es que los premios alcancen al mayor número de centros. No obstante, esa situación sería comunicada durante la entrega de premios y en las notas de prensa que se hagan sobre el evento.

En caso de empate, tanto para ser finalistas como para los primeros premios, se resolverá por sorteo.

OCTAVA. Se informará a los proyectos finalistas de mejor video *El huerto explicado con más arte* el 28 de mayo, vía telefónica y por correo electrónico.

La entrega de los premios de las dos categorías se realizará en Madrid el sábado 1 de junio de 2019, en el evento celebrado en el Aula de la Naturaleza de la Casa de Campo.

NOVENA.

El jurado puede decidir declarar desierto cualquier premio si considera que las candidaturas no tienen el nivel que se considere suficiente para optar a ellos.

DÉCIMA.

La participación en los premios implica la posible publicación de las experiencias para tareas de difusión en <https://diario.madrid.es/huertosescolares/>. Los proyectos ganadores estarán disponibles en la web, autorizando a la publicación de las fotografías y/o vídeos incluidos en los proyectos para su difusión posterior en caso que los organizadores lo consideren necesario para usos formativos o divulgativos. Todas las imágenes y la música incluida en los vídeos deberán cumplir las indicaciones de derecho de autoría.

DUODÉCIMA.

La participación en el presente premio supone la aceptación de las presentes bases, así como del criterio del jurado en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.